

## **Por una estrategia nacional anticorrupción**

### **Transparencia Internacional ha avisado**

En febrero de este año, el Círculo de Empresarios denunciaba la creciente percepción de la corrupción en España y el consiguiente retroceso en los rankings y barómetros internacionales elaborados por Transparencia Internacional. Hoy la Comisión Europea reprocha a España que todavía no se haya puesto en marcha la Estrategia Nacional Anticorrupción. Actualmente España se enfrenta a diversas corrupciones, tales como el fraude, el despilfarro, la malversación, el tráfico de influencias o el abuso de poder, que permean la sociedad y se manifiestan en nuestra vida pública. Esta realidad constituye un sistema tóxico que debilita los cimientos de nuestra convivencia en democracia y el normal funcionamiento de la economía. Alimenta un círculo vicioso que se perpetúa y amplifica en bucle, causando el deterioro de la convivencia y el bienestar de la sociedad española.

La corrupción en las instituciones públicas se manifiesta cuando los gestores utilizan funciones y recursos del Estado para beneficio propio, traicionando su mandato de servicio a la ciudadanía. En el ámbito empresarial, este fenómeno se manifiesta cuando pseudoempresarios utilizan las empresas como simples herramientas puestas a disposición de la corrupción. La apropiación indebida de los fondos públicos mina la confianza ciudadana en las instituciones públicas, en los partidos políticos y perjudica la imagen social de los verdaderos empresarios.

### **Un coste de oportunidad estructural que amenaza el futuro**

Las instituciones públicas y los partidos políticos, de una parte, y las empresas y las personas que las integran, de otra, deben ser un referente para la conducta de todos los ciudadanos y con ello ejemplificar los valores éticos que subyacen a nuestra democracia liberal y el Estado Social Democrático de Derecho, así como al buen funcionamiento general de la Administración Pública.

Las corrupciones que afectan a España tienen un elevado coste de oportunidad. En el plano nacional, desincentivan el emprendimiento y la legítima creación de valor, puesto que el éxito ya no depende de una buena gestión del riesgo, acompañado del necesario esfuerzo y acierto en la actividad empresarial. En el plano internacional, reducen el atractivo de nuestro país como foco de inversiones. La consecuencia es clara: una España con menos oportunidades, menos competitiva y, paradójicamente, más vulnerable a futuras corrupciones.

### **Reforzar el sistema de prevención y de control**

Pero esta realidad no es inmutable. España cuenta con los recursos necesarios para romper este ciclo destructivo. Ejemplo de ello son los jueces y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, cuya acción a lo largo de las décadas sigue demostrando su eficacia y compromiso con el Estado de Derecho. También cuenta con unos medios de comunicación y una prensa libre caracterizados por su profesionalidad e independencia contrastada.

La regeneración democrática comienza con el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, exigencia de responsabilidades y participación ciudadana. Necesitamos instituciones públicas y políticas que no solo cumplan la ley, sino que inspiren confianza y orgullo cívico. La regeneración de la sociedad española pasa por recuperar y potenciar una cultura de integridad, basada en valores éticos donde la honestidad y la meritocracia recobren protagonismo, particularmente en la esfera pública.

## Los mecanismos actuales de control y sanción no son suficientes

El Círculo de Empresarios pone de manifiesto que es urgente pasar a la acción y adoptar las reformas que dificulten seriamente futuras corrupciones. En el ámbito público, **el punto de partida debe ser la definición de una “estrategia nacional anticorrupción”**, actualmente inexistente en nuestro país, basada en un análisis de los mecanismos mejores y más utilizados internacionalmente. La estrategia debe velar por una mejor transparencia en la contratación pública y una rendición de cuentas y de trazabilidad efectiva del uso de los fondos públicos.

En este sentido, los partidos políticos y los organismos públicos podrán beneficiarse de la adopción de las mejores prácticas de la gobernanza corporativa que en la actualidad solo se aplican parcialmente o de forma voluntaria. Estas prácticas son ya comunes a las instituciones públicas internacionales. También las empresas grandes y, cada vez más, las pequeñas y medianas, cuentan desde hace años con nuevas estructuras para prevenir y luchar contra la corrupción que funcionan con éxito, tanto derivadas de una reglamentación legal exigente como de sus propios códigos éticos.

La llamada línea 2 de defensa en gobernanza empresarial, centrada en el cumplimiento normativo, persigue la aplicación de mecanismos que fomenten y protejan el estricto cumplimiento del marco legal, administrativo y de normativa interna. En este sentido, una figura clave es la del “*whistleblower*” o denunciante, cuya actuación se debe fomentar y defender, investigando con rigor los hechos denunciados. La línea 3 de defensa, también llamada de auditoría interna, requiere el trazado de los mapas de procesos y controles que identifiquen los focos de riesgo de corrupciones. Estos niveles de defensa y control que han resultado ser tan eficaces en el entorno empresarial se deberían trasladar al ámbito público, donde tiene su origen esta normativa.

La selección de personal para los puestos de liderazgo en los partidos políticos debe someterse a los criterios objetivos de “*fit and proper*” (idoneidad) utilizados en instituciones internacionales y grandes empresas cotizadas. La formalización de un mejor y transparente escrutinio evitaría el acceso de candidatos flagrantemente incapacitados a puestos de dirección.

### **Los recursos para luchar contra la corrupción no han sido suficientes**

Por último, la disuasión y sanción de la corrupción en España no ha dado los frutos deseados hasta la fecha. Por un lado, es necesario garantizar que los jueces, fiscales y fuerzas de seguridad que investigan estas tramas cuenten con la independencia que dan los recursos suficientes para llevar a cabo sus funciones. Asimismo, los organismos de control deben dotarse con los medios suficientes para el desarrollo de sus funciones de manera independiente. Por el otro, deben llevarse a cabo las reformas necesarias para aumentar la severidad y ejemplaridad de sanciones.

Debemos romper este ciclo por nuestro bien y por el de las futuras generaciones. España merece instituciones íntegras, empresas responsables y una sociedad que valore la transparencia y la rendición de cuentas como pilares de su prosperidad social y económica. En conclusión, hay que romper el ciclo de corrupción percibida -que ha aumentado de forma significativa en el año 2024, pasando del puesto 36 al 46 en la clasificación de Transparencia Internacional- mediante una estrategia nacional anticorrupción.